

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Código: PPI-04
		Versión: 05
		Fecha: 24/02/2022

### 1. OBJETIVO:

Establecer mecanismos y acciones que permitan la gestión de los riesgos institucionales, así como los relacionados con la corrupción, que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos estratégicos y de los procesos de la Personería para tomar las acciones posibles en aras de minimizar su materialización.

### 2. ALCANCE:

Inicia con la identificación del contexto estratégico en cada uno de los procesos definidos en la Personería y finaliza con la administración de los riesgos institucionales y de corrupción.

### 3. RESPONSABLE

Personero Municipal

### 4. DEFINICIONES

**Riesgo:** Probabilidad de que se presente un evento o suceso que obstaculice o impida el adecuado cumplimiento y desarrollo del proceso y le impidan el logro de sus objetivos.

**Identificación del Riesgo:** Elemento de control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucederá y de qué manera se llevara a cabo.

**Matriz de Riesgos:** Es un instrumento metodológico de prevención y autocontrol, que permite identificar, actualizar, reducir y autoevaluar la materialización de los riesgos inherentes a los objetivos estratégicos y procesos misionales de la organización. Es además una herramienta organizacional que facilita la visualización y entendimiento de los riesgos y la definición de una estrategia para su apropiada administración.

### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley 87 de 1993, Decreto 1599 de 2005, Ley 872 de 2003, NTCGP 1000 Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011- Riesgos en la Contratación Pública.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Código: PPI-04
		Versión: 05
		Fecha: 24/02/2022

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
1	Identificar factores de riesgo desde el Contexto Estratégico	<p>Identifican y analizan situaciones en cada proceso que generen impacto considerable o afecten la operación de los mismos y el cumplimiento de los objetivos de la Personería Municipal.</p> <p>El resultado es una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo, conocidos como debilidades (factor de riesgo interno) y amenazas (factores de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.</p>	Líderes de Procesos Comité de Calidad	FPI-02 Contexto Estratégico Administración del Riesgo
2	Identificar los riesgos para cada proceso	Se realiza la identificación de los riesgos reales y de mayor ocurrencia que pueden afectar el desempeño de proceso, de forma participativa mediante lluvia de ideas, teniendo en cuenta la identificación de factores desde el contexto estratégico, de acuerdo a lo establecido en la "Guía para la Gestión del Riesgo" emitida por el DAFP y los registra en el Formato "Identificación del Riesgo".	Líderes de Procesos	FPI-04 Mapa de riesgos
3	Evaluar el riesgo para determinar el Riesgo Inherente	<p>De la misma forma se realiza el análisis de los riesgos identificados, diligenciando en el Formato "Mapa de Riesgos" las casillas de Probabilidad e Impacto de acuerdo a lo establecido en la guía para la administración del Riesgo y a las Directrices expedidas para los riesgos de Corrupción:</p> <p><b>La probabilidad de ocurrencia:</b> es calificada como "Casi Seguro (5) Probable (4), Posible (3) Improbable</p>	Líderes de Procesos	FPI-04 Mapa de riesgos

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
		<p>(2) <i>Rara Vez</i> (1). El análisis de frecuencia deberá ajustarse dependiendo del proceso y de la disponibilidad de datos históricos sobre el evento o riesgo identificado. En caso de no contar con datos históricos, bajo el concepto de factibilidad se trabajará de acuerdo con la experiencia de los funcionarios que desarrollan el proceso y de sus factores internos y externos y en todo caso de acuerdo a la tabla de probabilidad contenida en la "Matriz de riesgos institucional".</p> <p><b>El impacto:</b> es calificado como: <i>Catastrófico</i> (5) <i>Mayor</i> (4), <i>Moderado</i> (3) <i>Menor</i> (2) <i>Insignificante</i> (1) analizando la afectación del objetivo del proceso en caso de la ocurrencia del riesgo, para determinar el impacto se debe analizar el mismo a partir de las especificaciones, contenidas en la tabla de impactos o consecuencias definida en la "Matriz de riesgos institucional".</p> <p>Este primer análisis del riesgo se denomina <i>Riesgo Inherente</i>.</p>		
4	Valorar el Riesgo para determinar el Riesgo Residual	<p>confrontan los resultados del análisis de riesgo inicial frente a los controles establecidos, teniendo en cuenta las siguientes acciones:</p> <p><b>Identificar y describir los controles existentes</b>, en la Casilla "<i>Descripción de los Controles</i>" del FPI-04 Matriz de riesgos</p> <p>Determinar su naturaleza: Si se trata de un control preventivo, o correctivo, señalando la Opción en la Casilla "<i>Tipo de control</i>" del FPI-04 Matriz de riesgos.</p>	Líderes de Procesos, grupo de apoyo	FPI-04 Mapa de riesgos FPI-05 Evaluación de los Controles

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
		<p><b>Realizar el análisis y evaluación de los controles</b>, de acuerdo al FPI-05 “<i>Análisis y Evaluación de los Controles</i>”, y señalando la opción correspondiente en la casilla “Valoración de los controles”, en el FPI-04 Matriz de riesgos.</p> <p>Producto del análisis de los controles para el riesgo identificado se determina el número de niveles a mover en la matriz el cual es calculado en la Casilla “Valoración del riesgo” en el FPI-04 Matriz de riesgos, en la cual son nuevamente clasificados en la zona de riesgo correspondiente a efectos de dar el tratamiento al mismo y se produce el <b>Riesgo Residual</b>.</p>		
5	Determinar la Opción de manejo para el Riesgo:	De las opciones establecidas en la casilla “ <i>Valoración del riesgo</i> ” en el FPI-04 Matriz de riesgos, eligen la opción de manejo para el riesgo, y la registran en la casilla “ <i>Opción de Manejo</i> ” teniendo en cuenta la definición de cada una de las opciones contenidas en la Política Institucional de Administración de los riesgos asociados a los procesos.	Líderes de Procesos, grupo de apoyo, Jefe de Control Interno	FPI-04 Mapa de riesgos
6	Determinar las acciones de tratamiento para el Riesgo	De acuerdo a la opción elegida describen las acciones a aplicar para el tratamiento al riesgo en la casilla “ <i>Acciones</i> ” del FPI-04 Matriz de riesgos. Una vez establecidas las acciones se determina el <b>Responsables</b> de la ejecución de cada acción para el tratamiento del riesgo y lo registra en la casilla “Responsable” del FPI-04 Matriz de riesgos e identifica los	Líderes de Procesos, grupo de apoyo	FPI-04 Mapa de riesgos

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Código: PPI-04
		Versión: 05
		Fecha: 24/02/2022

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
		registros o evidencias que van a soportar la realización de la acción y las referencia en la casilla <b>registros (Evidencias)</b> del FPI-04 Matriz de riesgos, de la misma forma se Determina la Periodicidad del seguimiento y se consigna en la casilla “ <i>Cronograma de Seguimiento</i> ” del FPI-04 Matriz de riesgos		
7	Documentar las acciones preventivas para los riesgos detectados	Teniendo en cuenta lo consignado en la casilla “Acciones a Tomar” de la matriz de riesgos, documentan las acciones preventivas en el formato Registro de Acciones preventivas.	Líderes de Procesos, grupo de apoyo	FPI-04 Mapa de riesgos
8	Elaborar el Mapa de Riesgos Institucional	A partir de la consolidación de los mapas de riesgos por procesos: elaboran el mapa de riesgos por procesos.	El Coordinador de Calidad con los Líderes de Procesos	FPI-04 Mapa de riesgos
9	Realizar seguimiento a los riesgos	Hacen seguimiento a la gestión de riesgo de acuerdo a la periodicidad establecida y a las solicitudes realizadas por la alta dirección, y/o por el jefe de control interno, Se debe evaluar el cumplimiento en la ejecución de las acciones y la efectividad de las mismas. <b>Nota:</b> Se recomienda que este tema sea parte integral de los puntos de revisión periódica del equipo SIG en sus reuniones. Anualmente la coordinación del Sistema Integrado de Gestión con los líderes de procesos revisa y actualiza, si se requiere, la identificación de los riesgos desde el contexto estratégico y los mapas de riesgos por procesos	Líderes de Procesos, grupo de apoyo	FPI-04 Mapa de riesgos

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Código: PPI-04
		Versión: 05
		Fecha: 24/02/2022

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
		y el institucional.		
10	Aplicar y documentar las acciones de mitigación del impacto o de mejoramiento en caso de materializarse el riesgo	Si el riesgo se materializa, el Líder del proceso aplica inmediatamente una o varias acciones correctivas para mitigar su impacto o corregir la desviación y la registra en el formato "Plan de mejoramiento".	Líderes de Procesos, grupo de apoyo	FEM-04 Plan de Mejoramiento
11	Analizar los riesgos y Actualizar el Mapa de Riesgos	Como mínimo una vez al año, revisan y ajustan el mapa de riesgos de su proceso con base en la efectividad de las acciones preventivas aplicadas y los eventos que se han presentado durante el período evaluado, para ello se registran los eventos asociados, fechas y el número de veces que se han presentado durante el periodo evaluado, se actualiza la casilla de probabilidad de ocurrencia si es necesario y se referencia el cambio en la casilla de seguimiento y en acta de la reunión y se reporta el cambio a la coordinación de calidad .	Líderes de Procesos	FPI-04 Mapa de Riesgos
12	Realizar seguimiento y control a la Gestión de los Riesgos en la Entidad	En ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en el Proceso de evaluación y Mejoramiento, aplica las acciones necesarias para realizar seguimiento y control a la gestión de los riesgos identificados para los procesos y en el Mapa de Riesgos Institucional y a la eficacia de las acciones implementadas.	Jefe de Control Interno	FG-03 Acta FEM-04 Plan de mejoramiento FPI-04 Mapa de Riesgos
13	Aplicar acciones	Si producto del análisis y seguimiento	Líderes de	FEM-04 Plan de

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Código: PPI-04
		Versión: 05
		Fecha: 24/02/2022

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
	de mejoramiento	a los riesgos y a los resultados de evaluación del proceso se detectan o identifican oportunidades de mejoramiento determina y aplica las acciones pertinentes de acuerdo a lo establecido en el proceso de Evaluación y Mejoramiento.	Proceso	mejoramiento FPI-04 Mapa de Riesgos

## 7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Registro	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de Retención	Disposición Final
FPI-02 Contexto Estratégico	Líderes de Procesos	PC del Responsable	Carpeta Riesgos	Backup's Claves de Acceso	No Aplica	No Aplica
FPI-04 Mapa de riesgos	Líderes de Procesos	PC del Responsable	Carpeta Riesgos	Backup's Claves de Acceso	No Aplica	No Aplica
FPI-05 Evaluación de los Controles	Líderes de Procesos	PC del Responsable	Carpeta Riesgos	Backup's Claves de Acceso	No Aplica	No Aplica
FG-03 Acta	Líderes de Procesos	Oficina del Responsable	Carpeta Actas	Archivos de custodia del Responsable	El Establecido en la Tabla de Retención Documental	Archivo Central
FEM-04 Plan de Mejoramiento		PC del Responsable	Carpeta Mejoramiento Continuo	Backup's Claves de Acceso	2 años	Destruir
FPI-04 Mapa de Riesgos	Líderes de procesos	PC del responsable	Carpeta SGC	Backups Claves de acceso	2 años	Destruir

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)



	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Código: PPI-04
		Versión: 05
		Fecha: 24/02/2022

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha [dd/mm/aaaa]	Revisó	Aprobó	Razón de la actualización
1	05/12/2014	Gabriel Angel Restrepo – Jefe de Control Interno	Comité de Calidad	Elaboración del documento
2	25/06/2015	Gabriel Angel Restrepo – Jefe de Control Interno	Comité de Calidad	Adición y modificación de actividades, del Mapa de Riesgos y del control de registros
3	19/03/2020	Personero Municipal	Comité MIPG Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actualización de Imagen Institucional por cambio de Personero.
4	06/10/2020	Personero Municipal y Asesora del Despacho	Comité MIPG Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Se actualizo “registro” por información documentada. Se adiciono a las actividades las acciones de mejoramiento continuo en cuanto al mapa de riesgos
5	24/02/2022	SGC	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actualización logos del ICONTEC con el número de registro de re certificación del 2 de noviembre de 2021. CO-SC-CER427866

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)

